Bogotá, 02/12 de 2023
Recibido02/ /2023
7497-Ingrit P.

CUENTA DE COBRO N° 09

INSTITUTO DEPARTAMENTAL PARA LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE DE CUNDINAMARCA Nit 900.294.884

DEBE A:

CAREN DAYANNA BERMUDEZ MARTINEZ CC 1032454390 DE BOGOTÁ

Por concepto de cobro N° 09 del contrato de prestación de servicios N° 562 de 2023, comprendido entre el 01/11/2023 al 30/11/2023 periodo en el cual presté mis servicios en el municipio de Bojacá.

Favor consignar estos recursos en la cuenta de ahorros No.0550488426524721 del Banco Davivienda

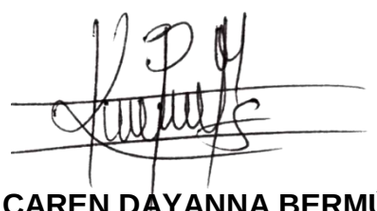
SON : UN MILLÓN OCHOCIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS PESOS ($1 '885.400) M/CTE.

Nota: Me permito solicitar aplicar lo dispuesto El Art. 206, 329, 330, 332, 387 y 383 del Estatuto Tributario, al igual que lo dispuesto en el artículo 4 del Decreto 2271 de 2009 y el Decreto 1273 de 2018, por medio del cual se hicieron cambios a los aportes al sistema de Seguridad Social de los trabajadores independientes. Manifiesto que:

- Me clasifico en la cédula de rentas de trabajo teniendo en cuenta la definición del art. 103 del Estatuto Tributario

- El IBC de la seguridad social presentada corresponde al 40% del valor mensual contratado.

Atentamente,



CAREN DAYANNA BERMÚDEZ MARTINEZ
CC No. 103245439
No Responsable de IVA
Dirección: Carrera 14 #
9D-09
Municipio: Mosquera Cundinamarca
Teléfono: **3132543345-**
3187678929
Email: bermudezmartinezkaren@gmail.com